

8. SERVICIOS

La función principal de las bibliotecas integradas en una red municipal de bibliotecas en una gran ciudad como Valencia no puede ser otra que la de solucionar las demandas de información y de lectura más inmediatas. Cada biblioteca debe ser también la puerta de acceso al conjunto de recursos de información del conjunto de la red municipal, pero también al sistema bibliotecario regional y nacional. Desde esta perspectiva, los servicios bibliotecarios son diferentes maneras de articular y canalizar los recursos disponibles para alcanzar estos objetivos.

8.1 Lectura en sala

Todos los usuarios podrán consultar en Sala las obras existentes en cualquiera de las dependencias de la biblioteca, salvo las de contenido profesional de uso interno por el personal de la biblioteca y las audiovisuales, en el caso de que no se disponga de los aparatos necesarios para su consulta.

La utilización de este servicio implica el respeto a unas mínimas normas de comportamiento sobre los demás usuarios de la misma, sobre el personal de la biblioteca y sobre las instalaciones.

En función de la disponibilidad, los espacios en cada una de las bibliotecas se articulan en tres áreas lo más diferenciadas posibles, la de lectura en general, la dedicada a la consulta de publicaciones periódicas y la sección infantil y juvenil.

8.2 Préstamo

Para utilizar este servicio sólo es necesario tener carnet de préstamo, que se obtiene de modo gratuito con la presentación del DNI u otro documento que acredite legalmente la identidad personal y, para los menores de edad, con autorización del padre, la madre o tutores legales.

Dentro de la Carta de Servicios se contempla, además del régimen general en cuanto a número, tipo de documentos, plazos y tipos de préstamos, cuestiones como servicio de reserva, renovaciones, régimen sancionador de demoras, deterioro y pérdida del material prestado.

8.3 Información y referencia

El personal de la Biblioteca atiende de forma personalizada las consultas de los lectores, proporcionándoles la información y asistencia precisa para la mejor utilización de las colecciones. También existe la posibilidad de hacer consultas por teléfono, correo postal o correo electrónico.

Para prestar este servicio, cada biblioteca cuenta con una colección de obras de referencia, ordenada por la CDU. Además, se puede consultar el OPAC de toda la red de bibliotecas y también Internet. Los usuarios podrán solicitar la adquisición de documentos que no se encuentren en la colección de la biblioteca mediante el impreso (formulario) destinado al efecto. El responsable del servicio decidirá sobre la incorporación a la colección, de acuerdo con la política de adquisiciones de la Red de Bibliotecas y con el interés general de la petición.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

8.4 Extensión bibliotecaria

Su objetivo es el mantenimiento y desarrollo de los hábitos lectores, la atención a grupos especiales de población, la extensión de los servicios bibliotecarios mediante bibliotecas filiales, etc.

8.5 Formación de usuarios

Este servicio tiene como objetivo formar a los usuarios en la utilización del servicio de bibliotecas, búsqueda de información y de recursos bibliográficos.

Se puede aplicar tanto individual como en grupo, en el que se explican las técnicas de búsqueda de información. Este servicio se puede complementar con la visita guiada, ya sea de centros educativos o de otros colectivos.

8.6 Actividades culturales. EICs (Espais Bibliotecaris d'Iniciativa Cultural)

Estos espacios públicos se abren a todo tipo de manifestaciones culturales, tales como recitales poéticos, exposiciones, animación lectora, hora del cuento, concursos para colegios, etc, y su objetivo es, además de fomentar la lectura, ofrecer oportunidades para el desarrollo personal y creativo, fomentar el conocimiento del legado cultural, la valoración de las artes, los descubrimientos científicos y las innovaciones, facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas, animar al diálogo intercultural, favorecer la diversidad e integrar a la biblioteca en su contexto social y cultural.

Actualmente, disponen de dicho espacio las siguientes Bibliotecas Públicas Municipales:

Eduard Escalante
María Moliner
Roïç de Corella
Germana de Foix
Azorín
Francesc Almela i Vives
Teodor Llorente
Joanot Martorell
Gregori Mayans i Siscar
Casa de la Reina
Joan de Timoneda
Vicent Boix i Ricarte
La Petxina
Isabel de Villena



AJUNTAMENT DE VALENCIA

8.7 Servicio de Información Local. SIL

Este servicio tiene una doble misión: por una parte disponer de un fondo documental de interés local referido al propio barrio y a la ciudad en su conjunto y, por otra, recopilar, en cualquier tipo de soporte, toda la información que generan las instituciones locales de carácter administrativo, político, social, económico, cultural, educativo y comercial que resulte de interés para los vecinos, con el objetivo de organizarla y ponerla al servicio de la comunidad, todo ello con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Cada una de las bibliotecas de la Red funciona como un SIL.

8.8 Internet

En la actualidad, las Bibliotecas disponen, además de 37 puntos de acceso gratuito a Internet cuya normativa de uso queda sujeta a lo establecido en el Proyecto [V@lencia.y@](#), de una red inalámbrica (Wifi) instalada en la totalidad de las bibliotecas municipales, que proporciona a todos los ciudadanos acceso a las nuevas tecnologías permitiendo navegar por la Red de un modo sencillo y ágil, de modo que cualquier usuario que disponga de un ordenador portátil con tarjeta wifi, puede conectarse de modo gratuito.

8.9 Servicio de obtención de documentos. Reprografía

En las Bibliotecas que no disponen de servicio de reprografía, los usuarios podrán de manera excepcional sacar del recinto de la biblioteca un material bibliográfico o una publicación periódica de los excluidos del préstamo domiciliario, si se dispone de carnet de lector de la Red, con el fin de fotocopiarse siempre y cuando se comprometa a cumplir con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y deje el carnet de lector de la Red.

El solicitante rellenará un impreso con sus datos y los del material que entregará al personal de la biblioteca. Estas copias se harán de hacer el mismo día y devolver el material antes del cierre de la biblioteca. Quedan excluidos aquellos materiales en los que su estado de conservación u otras características especiales no aconsejen su reproducción.